

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1.- NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se realiza corrección de errores de la Resolución de 25 de enero de 2022, por la que se sustituye a un Consejero del Consejo Escolar de Extremadura, en representación del colectivo de profesores/as de todos los niveles educativos, excepto el universitario. (2022060791)

Advertido error en la Resolución de 25 de enero de 2022, por la que se sustituye a un Consejero del Consejo Escolar de Extremadura, en representación del colectivo de profesores/as de todos los niveles educativos, excepto el universitario, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 23, de 3 de febrero del año en curso, se procede a su corrección.

Así, en el apartado segundo de su parte dispositiva,

Donde dice: "María del Pilar Polo Álvarez".

Debe decir: "Pilar María Polo Álvarez".

Mérida, 10 de marzo de 2022.

El Secretario General de Educación,
JAVIER AMAYA FLORES

• • •